ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA SAN JERONIMO S.A.

En la Ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 17h00 en el local social de la compañía ubicado en el inmueble signado con el número 5-32 de la Ave. Gil Ramírez Dávalos de la Ciudad de Cuenca y, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la compañía, con la concurrencia de los accionistas:

JUAN ELJURI ANTÓN, propietario de 830 acciones de US$0.40 (CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR); el señor Doctor **HENRY ELJURI ANTÓN**, propietario de 830 acciones de US$0.40 (CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR); ***OLGUITA MARÍA EULALIA ELJURI ANTÓN DE DOUMET***, propietaria de 830 acciones de US$0.40 (CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR); la señora **GLADYS ELJURI ANTON**, propietaria de 830 acciones de US$0.40 (CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR); la compañía **ELANHOLD S.A.**, representada por el señor Juan Eljuri en su calidad de Gerente General, propietaria de 850 acciones de US$0.40 (CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR); **PATADRI S.A.** *debidamente representada por su Gerente General* la señora Rebeca Judith Eljuri Jerves, de acuerdo al Nombramiento que se adjunta, propietaria de 830 acciones de US$0.40 (CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR).Por lo tanto se encuentra presente el 100% del Capital Social de la compañía esto es US$2.000.00 (DOS MIL 00/100 DOLARES).

Preside la sesión la señora Gladys Eljuri Antón, y como secretario Ad-hoc el Dr. Henry Eljuri Antón, quien fue designado por la Junta, encontrándose presente, acepta el cargo. Se deja expresa constancia de que también se encuentra asistiendo a la presente Junta el Comisario Suplente de la compañía, la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, quien fue notificada en su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca.

El Presidente de la presente Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día que esta Junta debe conocer y resolver el mismo que es como sigue

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.
2. Conocer el informe por el año 2016 del Comisario de la empresa.
3. Conocer el Informe anual del Auditor Externo.
4. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.
5. *Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento* de la empresa ante la UAFE.
6. Designación de Auditor Externo de la Compañía.
7. Designación de Comisario de la Compañía.
8. Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

La Junta de forma unánime aprueba el orden del día y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.- En lo referente a este primer punto del orden del día, la señora presidente de la compañía Sra. Gladys Eljuri Antón, *dispone que* por secretaría se dé lectura al informe del señor Gerente con lo cual así se procede, y una vez que todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la aprobación del mismo.
Luego de la correspondiente deliberación, la Junta acepta la moción presentada por la Presidencia y la aprueba en *todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte del expediente* de la sesión, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes. Se deja constancia de que la administración no votó.

SEGUNDO: Conocer el informe por el año 2016 del Comisario de la empresa.- Respecto de este punto. Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario Suplente, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Conocer sobre el Informe anual del Auditor Externo.- Con referencia al tercer punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los accionistas se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2016, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte del expediente de la junta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos *correspondientes* al ejercicio económico del año 2016; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.- Con relación a este cuarto punto del orden del día de la presente Junta y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores accionistas todos los documentos y resuelven aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente *la real situación económica y financiera por la que atraviesa* la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas no ha votado la administración en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente de la reunión y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que las utilidades correspondientes al ejercicio económico de año 2016 sean compensadas con las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Sugerencia que es aprobada por unanimidad.

Los accionistas reconocen que el valor de USD $ 4.607.818.00 dólares registrado en cuentas por cobrar corresponde a las empresas SOTHER OHIO GROUP Y NOVO ASSOCIATES.

Los accionistas reconocen que el valor registrado de USD $ 1.316.204,00 dólares corresponde a *cuentas por pagar a accionistas.*

QUINTO: Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAFE.- Respecto de este punto, Presidencia solicita se de lectura al informe del oficial de cumplimiento suplente por el periodo junio a diciembre del 2016, una vez leído el informe por parte de la Sra. Gladys Eljuri Antón *Oficial de cumplimiento suplente se aprueba por unanimidad el mismo.*

SEXTO: Designación de Auditor de la compañía.- Para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente General, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Saúl Vázquez León.- Nexo Auditores
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores
- MBA Patricio Sempértegui.

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, al MBA Patricio Sempértegui, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

SÉPTIMO: Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.- En relación a este punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, a la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, para que desempeñe dicha función por el lapso de un año plazo, notificación enviada a su dirección ubicada en la Vega Muñoz *3-73 y Vargas Machuca. Para Comisario Suplente de la compañía, la junta* designa a la Eco. Janeth Leiva, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la Avenida Francisco de Orellana y Fernando García Lorca sector Yanuncay Teléfono 2455499.

OCTAVO: Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.- Para proceder a la designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía, la Gerencia explica que se han realizado varias gestiones para encontrar un profesional capaz que cumpla con los requisitos exigidos por la Ley, por lo que mociona el nombre del CPA Gabriel Landi como Oficial de Cumplimiento titular y Como oficial de cumplimiento suplente el Presidente mociona el nombre de la señora Gladys Eljuri Antón.

Después de varias deliberaciones y de los respectivos análisis que la Gerencia efectuó a las carpetas recibidas, Por unanimidad la Junta aprueba y procede a seleccionar y designar para Oficial de Cumplimiento Titular, al CPA Gabriel Rodrigo Landi Pacurucu y como Oficial de Cumplimiento Suplente a la Señora Gladys Mary Eljuri Antón, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo. Se solicita que por Secretaria se efectúen las respectivas comunicaciones por esta designación y se entregue un original en las direcciones establecidas del Oficial Titular y del Suplente. Se autoriza al Gerente que proceda a firmar el Contrato correspondiente.

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios; y que la administración de la compañía no ha votado sobre los asuntos que la ley prohíbe.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaria se redacte el acta. Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 17H30, se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie

JUAN ELJURI ANTON
C.I. 010071304-9
p. ELANHOLD S.A.

HENRY ELJURI ANTON
C.I. 010004263-9

OLGA ELJURI DE DOUMET
C.I. 010074145-3

GLADYS ELJURI ANTON
C.I. 010108360-8

PATADRI S.A.
SRA. REBECA JUDITH ELJURI JERVES
C.I. 0101792984